

ACTA No. 13

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Covalata; Departamento de Santa Bárbara; Siendo 10:00 A.m. del día Martes 12 de Julio del año 2022;—

Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez; Regidores Segun el Orden; Primer Regidor; Daniel Armando Rivera, Segundo Regidor; Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor; Wilmer Alfonso Toro Fernandez; Cuarto Regidor; Elvin Alexr Ortiz; Quinta Regidora; Maria Sobeida Lopez; Sexta Regidora; Nancy Yosely Sabillon y con la Ausencia con excusa de la Vice-Alcaldesa Roxany Mariela Molina; y la Secretaria Municipal; Que da fe Procediendose de la manera Siguiete;

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación



5. Lectura de Correspondencia

6. Informe de Citologías con Aldea Global.

7. Puntos Varios

8. Cierre de la Sesión.

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández Siguiendo los procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura al Acta Anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y firmada por todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se realizó el Proyecto de las Citologías con el acompañamiento de la ONG- Aldea Global el cual en el Casco Urbano se realizaron 73 y en la Comunidad de Cavacamaya se realizaron 59. Haciendo un Total de 132 Mujeres beneficiadas en la muestra de las Citologías.

Punto N° 4: El Tercer Regidor el Ing. Wilmer Alfonso Toro informa a la Corporación Municipal que se ha estado trabajando en la Actualización del Reglamento del Estadio "Sanjos Adam Sabillon" de esta Cabecera Municipal en el cual se estaba socializando con las personas que han formado parte de la Administración de Estadio al igual llamar a los Jóvenes para que ellos también formen parte.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se estará sosteniendo una Reunión con los representantes del comando Sur el día Lunes 18 de Julio del Presente año para socializar los Proyectos que vendrán a beneficio al Municipio.

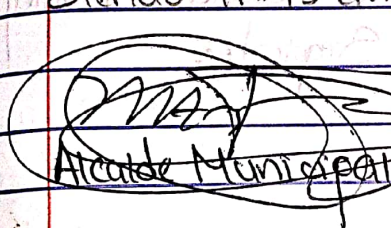
Punto N° 6: Se admitió Solicitud por escrito mediante la Compra y Venta de un Solar Rural en dominio Pleno por la Ciudadana: Ángela López Hernández, Soltera, profesión u Oficio: Ama de Casa, — Vecina de este municipio con residencia en la Comunidad de Arenales, con Identidad N° 1611-1958-00056, solicita a la Municipalidad la Compra y Venta en dominio Pleno un predio de Solar Rural libre de ejidos Municipales ubicado

en la Comunidad antes Mencionada. Admitida Solicitud que antecede la misma se traslada a Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratificar las Medidas e informe en su oportunidad.

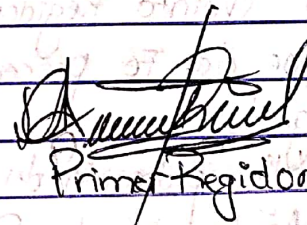


Punto N° 7: La Tesorera Municipal. Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de libreta la cual se detalla a continuación Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por Lps: 80,000.00 y Credito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por Lps: 80,000.00 por tanto la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba el Ajuste de libreta antes descrita.

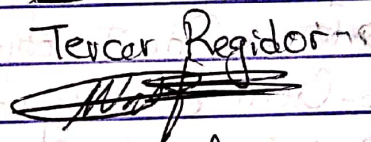
Punto N° 8: No habiendo más que tratar se Cerro la Sesión Siendo 11:45 a.m.


Alcalde Municipal

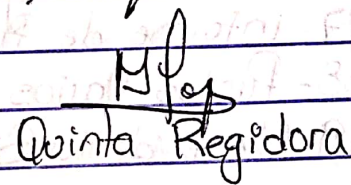


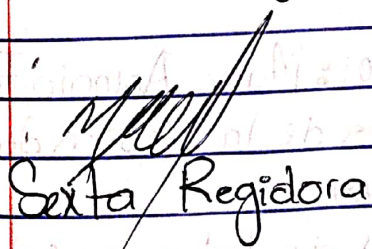

Primer Regidor

Arturo Iturza
Segundo Regidor

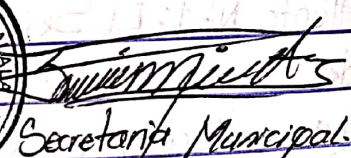

Tercer Regidor

Elvin Alexi Ortiz
Cuarto Regidor


Quinta Regidora


Sexta Regidora




Secretaria Municipal



ACTA No. 14

de la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Guabla; Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:00 a.m. del día Miércoles 27 de Julio del año 2022; presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal; PROF: Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcaldesa; Roxany Mariela Molina; Regidores Según el Orden; Primer Regidor Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor; Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor; Inimer Alfoso Toro; Cuarto Regidor; Elvin Alexi Ortiz; Sexta Regidora; Nancy Yosely Sabillon y con la Ausencia con excusa de la Quinta Regidora; María Soledad López, la Secretaria Municipal; Que da Fe procediéndose de la manera Sigiente.

Agenda.

- 1- Comprobación del Quórum.

- 2- Apertura de la Sesión

- 3- Lectura del Acta Anterior y Aprobación

- 4- Lectura de Correspondencia

- 5- Informe de Trabajo en el Centro Básico Maura Reyes Sabillon

- 6- Cierre del Segundo Trimestre 2022.

- 7- Informe de Proyectos

- 8- Puntos Varios

- 9- Cierre de la Sesión.

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal PROF: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los procedimientos normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: la Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y Firmada por Todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que en la Reunion Sostenida el día Lunes 18 de Julio del presente año con los representantes del Comando Sur



Se le Informo que ya se cuentan con 2 Proyectos aprobados que vienen a este Municipio en el cual es el Centro Básico Maura Reyes de Sabillón y el Centro de Salud Dr. Miguel Andonle de esta Cabecera Municipal; para la ejecución de estos proyectos la Municipalidad estaría aportando una Contraparte Municipal para la mano de obra, dichos Proyectos estarán siendo Supervisados por los representantes de la ONG - Árbol de Misericordia. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda y Aprueba la Contraparte Municipal para la ejecución de Dichos Proyectos.

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del periodo Fiscal 2022. Distribuido de la manera siguiente.

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Anterior		3684,856.03	3684,856.03
Ingresos Corrientes		839,512.45	839,512.45
Transferencia		3884,505.40	3884,505.40
Nota de Credito		3685,931.06	3685,931.06
Total de Ingresos		12,094,804.94	12,094,804.94
Menos Egresos		6261,154.72	6261,154.72
Menos Nota de debito		2,145.58	2,145.58
Saldo Tercer Trimestre año 2022.		5831,504.64	5831,504.64

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda y Aprueba la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del Periodo Fiscal 2022.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del Segundo Trimestre del Periodo Fiscal 2022. Haciendo un Total de Lps:

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere lo Acuerda y Aprueba por la Cantidad de Lps:



Nº 6: El Primer Regidor Daniel Armando Rivera,
presenta una Solicitud por escrito del Centro de Salud,
Demetrio Sánchez Trochez de la Comunidad de Guacamayo en
donde Solicitan a la Corporación Municipal la reparación de 3 (Tres)
lavamanos ya que se encuentran en Mal estado y la construcción
de una entrada para pacientes con discapacidad y personas de la
Tercera Edad. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que con
respecto a esta Solicitud se estará construyendo unos Servicios
Sanitarios en el Área de la Sala Nueva y que se ~~ase~~ anexara
a estos trabajos la Solicitud presentada.

Punto Nº 7: El Tercer Regidor Wilmer Alfonso Toro; presenta a
esta Corporación Municipal el nuevo Reglamento Interno de la Comisión
Administradora del Estadio Municipal "Santos Adán Sabillón" de esta -
Cabecera Municipal en el cual ya fue Socializado con la Liga Mayor
de Fútbol, el cual consta de 07 Folios, útiles Firmados, la última
hoja Firmado y Sellado por el Alcalde Municipal; y Secretaria Municipal.
Dicho reglamento consta de 32 artículos. En el cual en el Artículo
Nº 29 reza que el presente Reglamento solo podrá ser reformado
por los Miembros de la Corporación Municipal Cada 3 años. La
Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley
le Confiere Acuerda y Aprueba el Reglamento Interno de la
Comisión Administradora del Estadio Municipal el cual -
regirá a partir del 26 de Julio del presente año 2022 al
año 2025.

Al igual presentaron la Comisión Administradora Cuyo objetivo
primordial será velar por el mantenimiento, Mejoramiento y adminis-
tración de toda la obra para lograr el óptimo desarrollo de
las Actividades deportivas que se realicen. El cual está integro
do de la manera Siguiente.

Presidente: Ing. Wilmer Alfonso Toro (Regidor Municipal).
Vice-Presidente: Prof. Ramón Antonio Zaldivar (Liga Mayor de Fútbol)
Secretario: Roger Trejo (Categoría Menores).
Tesorero: Sergio Bladimir Pineda Rios (Atletico Goatlala).

Vocal 1: Yeison Amilcar Sabillón (Sociedad Civil).



Punto N° 8: Se admitió Solicitud por escrito mediante la compra y venta de un Solar Rural en dominio pleno por el Señor: Maximino Fernandez Pineda; Soltero, profesión u Oficio: Comerciante, Vecino de este municipio Con residencia en la Comunidad de Gualigquito. Con Identidad N° 1611-1983-00049, Solicita a la Municipalidad la compra y venta en dominio pleno un predio de Solar Rural Libre de Ejidos Municipales — Ubicado en la Comunidad antes Mencionada. Admitida la Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratificar las Medidas e Informe en su oportunidad.

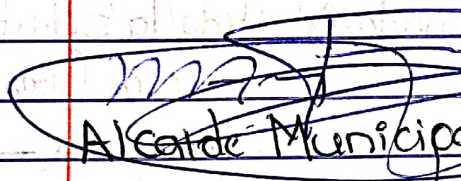
Punto N° 9: Se admitió Solicitud por escrito mediante la compra y venta de un Solar Rural en dominio pleno por los Señores: Iris Ninosca Villanueva Pacheco y su Conyugue: Carlos Alfonso Cardona López Casado; Profesión u Oficio: la Primera: Ama de Casa; El Segundo Bachiller en Mecánica Automotriz; Vecinos de este Municipio con Residencia en la Comunidad de Gualigquito con Identidad N° 1601-1979-01491 y 0501-1958-05095, Solicitan a la Municipalidad la compra y venta en Dominio pleno un predio de Solar Rural Libre de Ejidos Municipales ubicado en la Comunidad antes Mencionada. Admitida la Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratificar las Medidas e informe en su oportunidad.

Punto N° 10: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta ~~de~~ la cual se detalla a continuación Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por Lps: 50,000.00 y Credito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por Lps: 50,000.00 por tanto la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba el Ajuste de Libreta antes descrita.

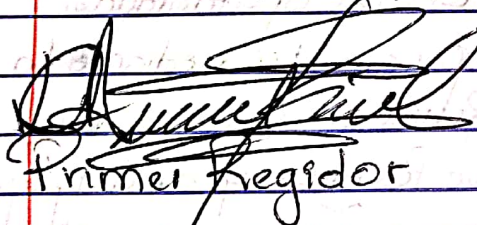


Punto N° 11: La Tesorera Municipal solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreto el cual se detalla a Continuación Debito de la Libreta N° 15-013-01-010 por Lps: 100,000. y credito de la Libreta N° 11-001-01-020 por Lps: 100,000. por tanto la Corporación Municipal por unanimidad Aprueba el Ajuste de Libreto antes descrita.
Punto N° 12: No habiendo mas que tratar se Cerro la Sesión Siendo 12:00 P.M.

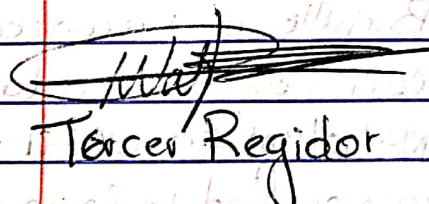



Alcalde Municipal

RManiela Molina
Vice-Alcaldesa


Primer Regidor

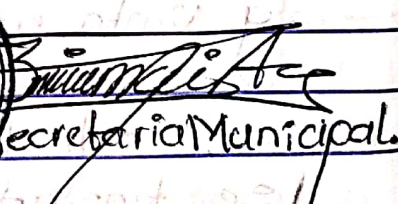
Arturo Varga
Segundo Regidor


Tercer Regidor

Elum Ortiz
Cuarto Regidor


Sexta Regidora.




Secretaria Municipal.